36705

Quito

Impor Export

AROMOTOR Cía. Ltda.

AV. ESMERALDAS 25 Y RIO TIPUTINE
TELF: 022744-588
STO-DGO/ECUADOR

Santo Domingo de los Tsachilas, 10 de septiembre del 2014.

Superintendencia de Compañías
10 SET. 2014
ALEXANDRA
Registro de Sociedades

SEÑORES

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, Bravo Riofrio Italo Antonio con C.I. 0701970725, Representante legal de Impor Export Aromotor Cía. Ltda. Con RUC: 2390000831001, por medio del presente documento autorizo a realizar los trámites correspondientes a la Sra. Guevara Camino Gabriela Vanessa con C.C. 020190895-1, para el ingreso de los siguientes informes:

1. Notas a los Estados Financieros año 2013.

Por la atención prestada a la presente anticipo mis agradecimientos.

Ing. Bravo Riofrio Italo A.
REPRESENTANTE LEGAL
Impor Export Aromotor Cía. Ltda.

6.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
10 SEP 2014
CAU

Folios 13.

IMPOR EXPORT AROMOTOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

A. Efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2012	2013
Caja chica	(1)	400,00	400,00
Banco de Guayaquil	(2)	1.563,15	9.378,30
Banco Pichincha	(3)	-	48.264,09
Banco Pichincha Ahorros	(4)	4,91	139,81
Banco Internacional	(5)	457,65	-
Saldo Final		2.425,71	58.182,20

(1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2013corresponden dinero en efectivo para disponer de gastos inmediatos que se puedan necesitar.
(2) (3) (4) (5) Al 31 de diciembre del 2012 y 2013corresponden a depositos en cuentas corrientes que son de disponibilidad

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2012	2013
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES			
Clientes	(1)	142.104,49	292.761,67
Documentos por Cobrar	(2)	346.247,00	235.632,58
CUENTAS POR COBRAR EMPLEADOS			
Empleados	(3)	1.367,00	3.040,57
EXIGIBLE SRI			
Retenciones en (IVA) pagadas por ventas año 2011		-	-
Retenciones en la fuente pagadas por ventas año 2011		-	-
Retenciones en la fuente pagadas por ventas año 2012	(4)	48.137,22	110.591,23
Saldo Final		537.855,71	642.026,05

(1) Al 31 de diciembre del 2012 y 2013 corresponden a facturas de venta de productos con credito entre 30 y 90 días, sin intereses. No hay concentracion de riesgo creditico en estas cuentas Cuentas por cobrar ya que la compañía tiene una gran cantidad de clientes dispersos en todo el país.

(2) Al 31 de diciembre del 2012 y 2013 corresponden a facturas de venta de productos respaldadas con cheques girados a fechas posteriores

(3) Al 31 de diciembre del 2012 y 2013 corresponden prestamos otorgados a los empleados de la Compañía dinero que se les ira cobrando en su respectivo rol mensual

C. Inventario Materia Prima

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2011	2012
INVENTARIO		
EN STOCK	7.274,90	8.560,34
Saldo Final	7.274,90	8.560,34

D. Propiedades, planta y equipo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2013
ACTIVO FIJO NO DEPRECIABLE		
Equipos de Computación		57.915,00
ACTIVO FIJO DEPRECIABLE		
Equipos de Computación	7.110,39	7.110,39
Vehiculos	850,89	850,89
	7.961,28	7.961,28
Menos depreciación acumulada	(5.019,11)	(7.167,11)
Saldo Final	2.942,17	58.709,17

E. Pasivos Corrientes

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2013
Cuentas por pagar locales	317.454,94	130.664,00
Cuentas por pagar del exterior	-	401.877,80
Obligaciones Financieras	113.904,35	44.631,21
Otras cuentas y documentos por pagar	-	
Con la administración tributaria	22.907,27	32.936,12
Con el IESS	948,66	1.795,52
Saldo Final	455.215,22	611.904,65

IMPOR EXPORT AROMOTOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

F. Participación Trabajadores

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2013
15% Participación trabajadores	6.825,00	14.024,00
Saldo Final	6.825,00	14.024,00

De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

G. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre 2013, ha sido calculada aplicando las tasas del 22% y respectivamente.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2012	2013
Impuesto a la renta	8.895,25	17.483,26
Saldo Final	8.895,25	17.483,26

Según CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES en su disposición transitorias primera.- Indica la reducción de la tarifa del impuesto a la Renta de Sociedades contemplada en la reforma al Art. 37 de la ley de Régimen Tributario Interno, se aplicará de forma progresiva en los siguientes términos:

Durante el ejercicio fiscal 2013, la tarifa impositiva será del 22%.

Durante el ejercicio fiscal 2012, la tarifa impositiva será del 23%.

A partir del ejercicio fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

CODIFICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Art 37 segundo párrafo Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos.

Para que las sociedades puedan obtener la reducción de diez puntos porcentuales sobre la tarifa del impuesto a la renta, deberán efectuar el aumento de capital por el valor de las utilidades reinvertidas. La inscripción de la correspondiente escritura en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en el que se generaron las utilidades materia de reinversión, constituirá un requisito indispensable para la reducción de la tarifa del impuesto.

Las sociedades deberán destinar el valor de la reinversión exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo.

El valor máximo que será reconocido por la administración tributaria para efectos de la reducción de la tarifa impositiva como consecuencia de la reinversión, se calculará a partir de la utilidad contable, a la cual se disminuirá el monto de la participación a los trabajadores calculado con base en las disposiciones de este reglamento, pues constituye un desembolso real de efectivo.

H.	**Capital social**		Según resolución de la superintendencia de compañías No 06-Q-IJ-002 del 12 de febrero del 2009 se aprueba la constitución de la compañía. Quedando un capital en $ 800.00 dividido en la misma cantidad de acciones de $ 10.00 dolares cada acción.
I.	**Reserva Legal**		La ley de compañías del Ecuador requiere como mínimo el 10% de la utilidad liquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance máximo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2012	2013
Reserva Legal		2.226,91	3.099,30
Reserva Facultativa		2.226,91	3.099,30
Saldo Final		4.453,82	6.198,61

IMPOR EXPORT AROMOTOR CIA. LTDA.
Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

J.	**Utilidades**		Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		**2012**	**2013**
Ganancia acumulada		25.329,45	55.109,21
Pérdida acumulada		-	-
Ganancia del periodo		29.779,75	55.787,48
Pérdida del periodo			
Saldo Final		55.109,20	110.896,69

BRAVO ITALO
C.C. 0701970725
GERENTE GENERAL

VANESSA GUEVARA
RUC 0201908951001
CONTADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
18 SET. 2014
OPERADOR 4
QUITO